



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 180 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 01 de junio de 2011

Vistos, el Memorando N° 097-2011-CONCYTEC-DAG, el Memorando N° 101-2011-CONCYTEC-DAG, el Informe N° 330-2011-CONCYTEC-OGA y la Hoja de Envío N° 618-P, sobre la comisión de servicios del **MSc. Víctor Humberto CARRANZA ELGUERA** y el encargo de funciones de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT, por comisión de servicios del titular.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 y la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica;

Que, el MSc. Víctor Humberto Carranza Elguera, Director de Articulación y Gestión del SINACYT, mediante Memorando N° 097-2011-CONCYTEC-DAG, informa que ha sido designado por el Presidente del CONCYTEC para que participe, en condición de Representante Alterno ante la Asamblea de Organismos Gestores IBEROEKA y Director Alterno del CONCYTEC ante la Asamblea General del CYTED, en la Reunión de Organismos Gestores IBEROEKA, del 14 al 15 de junio de 2011 y la Reunión del Consejo Directivo del Programa CYTED, del 16 al 17 de junio, en la ciudad de Panamá, República de Panamá;

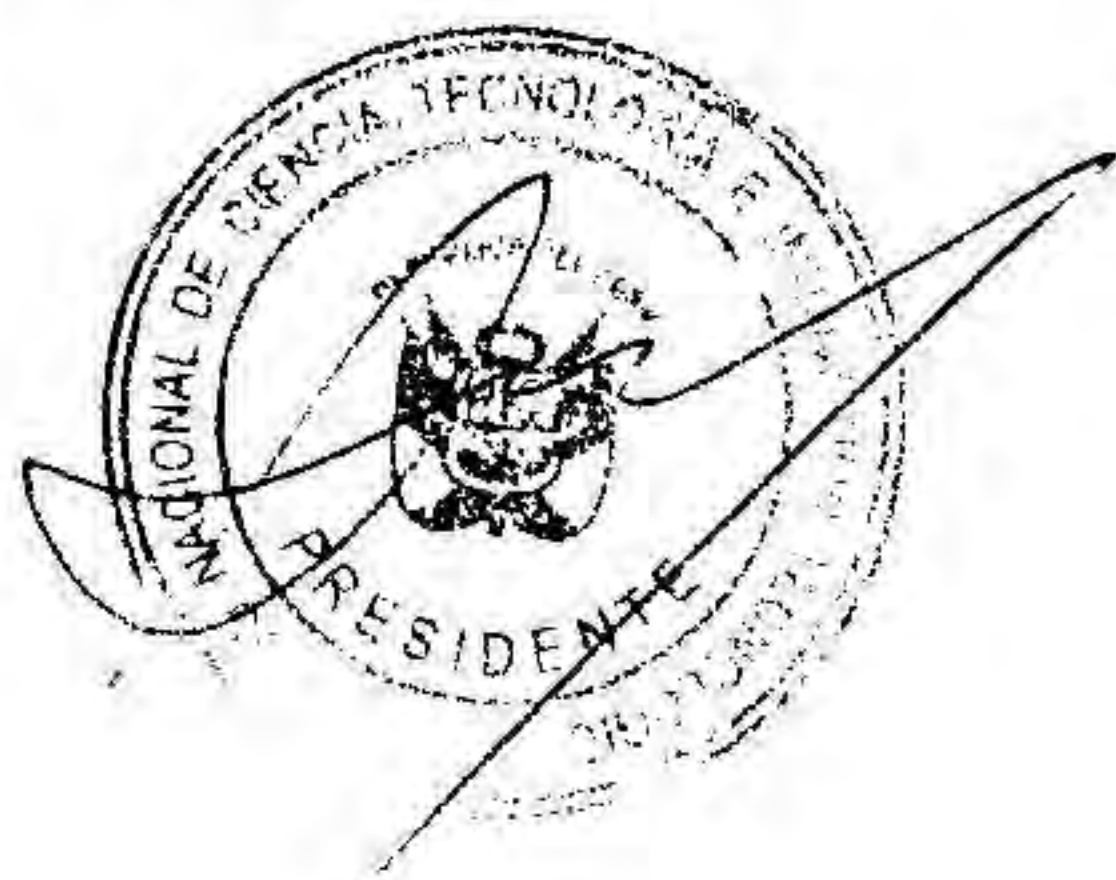
Que, el MSc. Víctor Humberto Carranza Elguera, Director de Articulación y Gestión del SINACYT, mediante con el Memorando N° 101-201-CONCYTEC-DAG, precisa que la comisión de servicios se llevará a cabo del 13 al 18 de junio de 2011.

Que, los gastos de pasajes aéreos, alojamiento y viáticos serán sufragados por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED, del 13 al 18 de junio de 2011;

Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT mientras dure la ausencia del MSc. Víctor Humberto Carranza Elguera, al Ing. Miguel Jaime Pazos García, Profesional 5 de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT, del 13 al 18 de junio de 2011 a propuesta de la Alta Dirección;

Con la visación del Jefe de la Oficina General de Administración (e), del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT y del Secretario General (e); y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y el Decreto Supremo N° 029-2007-ED,



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 180 -2011-CONCYTEC-P

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje en Comisión de Servicios del MSc. Víctor Humberto CARRANZA ELGUERA, Director de Articulación y Gestión del SINACYT de este Consejo, para participar en la Reunión de Organismos Gestores de IBEROEKA y la Reunión del Consejo Directivo del Programa CYTED, del 13 al 18 de junio, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

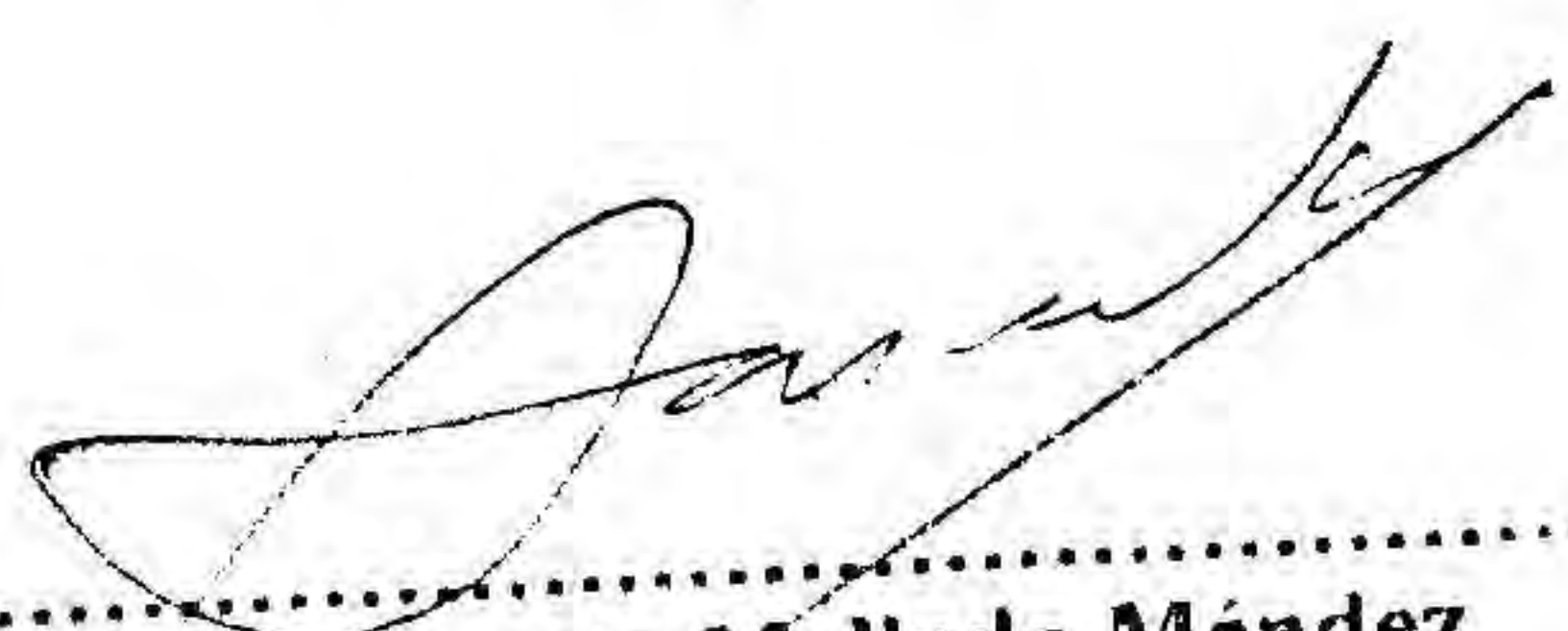
ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT al Ing. Miguel Jaime PAZOS GARCIA, Profesional de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT, del 13 al 18 de junio de 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- La ejecución de la presente resolución no ocasionará ningún tipo de gasto al CONCYTEC y no dará derecho de exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

ARTÍCULO CUARTO.- El MSc. Víctor Humberto Carranza Elguera, dentro de los quince días posteriores a su retorno, deberá presentar a la Presidencia del CONCYTEC, un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje realizado

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE




Dr. Augusto Mellado Méndez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica